

pondrá en duda la muerte dichosa y la gloriosa resurrección de la Santísima Virgen? ¿Quién la aparición de Cristo resucitado á su Madre, sólo porque ninguno de los Evangelistas lo escriba? La presentación de esta Soberana Señora, niña de tierna edad, en el Templo, la celebra entre sus fiestas la Iglesia, y no hay escritor canónico que la cuente. Muchas cosas tocantes á la forma y materia, á las circunstancias y solemnidades necesarias, al ejercicio y valor de los sacramentos, las practica la Iglesia como instituidas de Cristo, sólo por tradición inmemorial desde los Apóstoles hasta nosotros, sin que sus historiadores canónicos las hayan escrito.

Conque habiendo tradición inmemorial, constante y nunca interrumpida, comunicada de padres á hijos, desde sus principios, de esta admirable Aparición, sin variación en la substancia de ella, ni rastro de duda en la verdad de su Historia; concordando los que han ido sucediendo en México unánimes, que oyeron á sus antecesores como cosa asentada y nunca controvertida, que la Imágen misma que hoy se venera en la Iglesia de Guadalupe de ella, es la misma que se apareció en la tilma de Juan Diego, y que se hallaban al tiempo que sucedió este prodigio en México; que lo oyeron contar, ó predicar, al mismo Obispo ante quien acaeció, ó á alguno ó algunos de los criados que se hallaron presentes á la maravilla; y que así era voz y fama constante en la Ciudad; y que esta se hizo más plausible con la traslación de la Santa Imágen á la Iglesia Mayor, y después con la solemne procesión con que la llevaron á su Ermita; que conocieron, y vieron y hablaron al dichoso indio, sujeto principal de esta Historia, que también lo testifica, no podrán, sin nota por lo ménos de poca piedad, dudarse la Historia, el milagro, y la milagrosa Imágen.

Léanse las historias de los Santuarios más famosos de Europa, de las Imágenes de la Santísima Virgen más milagrosas de España, de Italia y Flandes, como son, entre otras muchas, la del Pilar de Zaragoza, Monserrate, Guadalupe, Atocha, Regla, Peña de Francia, Aspricol, Saona y Loreto; apenas se hallará de estas ó de otras en cuyos principios no haya suplido la tradición siglos de silencio, por descuido, negligencia ú olvido de los escritores de aquellas eras, viéndose obligados los historiadores más modernos ó más curiosos, á recurrir á la pública voz y fama de los milagrosos exordios, traduciéndola de padres á hijos, como de mano en mano, hasta nuestros tiempos, sin que esta falta de los primeros escritores, le haya parado perjuicio á la verdad innegable de su origen. En el capítulo siguiente, pondré la tradición de nuestra Santa Imágen de Guadalupe, para más firmeza y apoyo de su prodigioso principio.

CAPITULO XIII.

Autoridad que dió á la tradición de esta Historia, la información que de ella se hizo en México, año de 1,666.

La constante tradición de una verdad, que por olvidada de la Historia no tiene más prueba que la de su infalible constancia, asentada en el asenso de una Provincia ó de una Ciudad, no necesita de más sufragio que el de sí misma. Es como la luz, que no ha menester más que á sí propia para su evidencia: *Traditio est*, dice el comun adagio, *nihil amplius queras*; tradición es; no busques más probanza; y siéndolo, y tan asentada, la de la Aparición de esta Santa Imágen, pareciera ocioso el asunto de este Capítulo; pero porque habiendo hecho diligentes averiguaciones, y recogido dichos de personas de calificada verdad y de madura edad, por orden del Venerable Dean y Cabildo Metropolitano, el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México, (que después murió electo Arzobispo de Manila) el año de 1,666, sobre los fundamentos y tradición de este milagroso suceso, resultaron de ellas gloriosos créditos de la Santa Imágen, y nuevos fervores de devoción y frecuencia á su venerable Santuario en los fieles, no me ha parecido excusable dejar de discurrir sobre aqueste punto cuando escribo su Historia, á que han de conducir mucho las noticias que de ellas sobrevinieron.

§ I.

Pónese una suma de las informaciones que se hicieron de la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.

Ya que de este prodigioso suceso, no han parecido ni información, ni papeles auténticos del primer Prelado de la Iglesia de México [que se echan menos y nó es creíble se dejasen de escribir para conservar la memoria de tan singular beneficio] el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, deseando suplir en lo que se pudiere esta falta, pidió al Cabildo Sede Vacante, por los años de 1,665, se sirviese de interponer su autoridad en órden á que se hiciese plena y jurídica información, con deposiciones de testigos, de la milagrosa Aparición y circunstancias de ella, para que constase á todos los fieles de esta Ciudad y Reino el caso con más certeza, y se avivase con más fervor la devoción á la Santa

Imágen. Y el dicho Cabildo, agradeciendo el santo celo de dicho Canónigo, proveyó auto en 19 de diciembre, nombrando por Jueces Comisarios para las diligencias de dichas informaciones, á los señores Dr. D. Juan de Poblete, Dean; Doctor D. Juan de la Cámara, Chantre; Doctor D. Juan Diez de la Barrera, Tesorero; y Doctor D. Nicolás del Puerto, Canónigo; los cuales, habiendo aceptado la comisión, empezaron á ejercerla, admitiendo un interrogatorio que dicho Doctor D. Francisco de Siles presentó, enviado de la Curia Romana, que se había de observar en el examen de testigos, y mandando se recibiese información del milagro, según su tenor, ante ellos. Y por cuanto era conveniente se hiciesen dichas diligencias tambien fuera de México, dieron su comisión al Sr. Doctor D. Antonio de Gama, hoy dignísimo Prebendado de México, para que saliendo á donde mejor pareciese á dicho Doctor D. Francisco de Siles, examinase y tomase los dichos á los testigos que presentase ante él.

En cumplimiento, pues, de esta Comisión, se partieron los dos sobredichos Canónigos, Doctor D. Francisco de Siles y Doctor D. Antonio de Gama, al pueblo de Quautitlán, cuatro leguas distante de México, donde, por ser patria de Juan Diego y Juan Bernardino, sujetos principales de aquesta Historia, á quienes se dignó de aparecer la Señora como queda escrito, se entendía habría más y mejores noticias de ella. Y no se engañaron, porque asentada la Comisión, y nombrados Notario é intérpretes, que eran necesarios para examinar indios mexicanos, y volver fiel y distintamente sus dichos en nuestro idioma español, se hallaron todas las noticias que se podían desear para comprobar el suceso de la milagrosa Aparición, y suplir la falta de escrituras antiguas.

A 7 de enero de 1,666, presentó el Sr. Doctor D. Francisco de Siles, ante dicho señor Juez Comisario, á D. Marcos Pacheco, de edad de ochenta años, nacido y criado en dicho pueblo de Quautitlán, que había sido dos veces Alcalde ordinario de los naturales de dicho pueblo, y tenido otros oficios principales de él, como de Regidor y Alguacil Mayor ó Fiscal de la Iglesia. El cual, recibido juramento de decir verdad, dijo á la segunda pregunta del interrogatorio (que es la que más hace á mi Historia) que siendo ya mozo de edad capaz para entender y discernir lo que le decían, había oído varias veces á una tía suya, llamada Doña María Pacheco, hermano de su padre D. Francisco Pacheco, algunas noches que llamaba á este testigo y á otros dos hermanos suyos para darles buenos consejos y exhortarlos á la virtud, estas palabras: "Dios os haga como á Juan Diego, indio natural de este pueblo, de donde sois vosotras, á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lu-

cia su mujer, y á Juan Bernardino su tío, como á pariente de la madre de mi marido; y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen un sábado por la mañana, yendo á la misa y doctrina al Tlatilulco, etc." y proseguía la historia por el tenor y lances que quedan referidos, hasta la Aparición de la Imágen delante del Señor Obispo en su casa. Contaba la milagrosa salud á Juan Bernardino; la erección de la primera Iglesia, y que se acordaba que á la colocación de ella, y colocación de la Santa Imágen, se habían convocado y convidado todos los pueblos de la comarca de México; y que en los tiangués ó ferias, que se tienen en un día señalado de cada semana, se había publicado y pregonado, á son de atabales y música de trompetas, el de la dicha colocación; y que de aquel pueblo, por ser patria de Juan Diego, había concurrido á ella toda la gente de él; y que ella había sido una de las que habían ido y asistido á ella; y añadía, (que es concerniente á la tercera pregunta) que dicha Iglesia era frecuentada y tenida en grande veneración, y que á ella iban á tener novenas delante de la Imágen de Guadalupe, y que en diversos tiempos se habían experimentado en ella muchos milagros por intercesión de la Virgen, en particular bebiendo y bañándose con el agua de un pozo que está junto á la dicha Iglesia; y que había oído decir y visto á muchos indios de dicho pueblo, que iban de ordinario desde su fundación á visitar la Santa Casa de esta milagrosa Imágen; y que le contaban los naturales de él, que luego á los principios de la Dedicación, habían ido ellos á fabricarle á Juan Diego, por ser paisano suyo, un aposento pequeño, de adobes, pegado á dicha Iglesia, donde oyó decir que murió, después de haber vivido honesta y recogidamente, porque era muy temeroso de Dios, de muy buena conciencia y costumbres. Y aquí repetía con grande afecto: *¡Dios os haga como á Juan Diego y á Juan Bernardino!* Item, dijo: que en señal de que los dos á quienes se apareció la Santísima Virgen, eran y fueron tenidos por buenos cristianos y siervos de Dios, había visto en el dormitorio primero que se hizo en el Convento de dicho pueblo de Quautitlán, una Imágen de la Virgen, y al pie de ella un religioso lego de San Francisco, de los primeros que vinieren á este Reino, llamado Fr. Pedro de Gante, [á quien por su gran santidad y beneficios que hizo á los indios, lo pintaron después de muerto en casi todos los conventos de la Provincia] y á su lado y detrás de él, Juan Diego y Juan Bernardino, con sus letreros, y otros innumerables indios é indias sin letreros; la cual pintura aún duraba cuando dijo este testigo su dicho, aunque casi ya borrada por su mucha antigüedad, y que tenía por argumento evidente de su mucha virtud y de haber sido ambos favorecidos

de la Virgen, el haberlos pintado desde los principios de la Provincia, en su lienzo, y notádolos singularmente con sus rótulos, aquellos primitivos frailes. Finalmente, después de haber testificado otras circunstancias tocantes á la Imágen y manta en que se copió, y á su permanencia y duración, dijo: Que todo lo que había dicho y declarado, era público y notorio, pública voz y fama en toda la Nueva España, y mucho más en el pueblo de Quautitlán, por ser naturales de él Juan Diego, su mujer y tío, y que lo tenía por verdad para el juramento que tenía hecho, y se afirmó y ratificó en su dicho; y por no saber firmar, lo firmó por él dicho señor Doctor D. Antonio de Gama, con el Notario Juan Romero, Escribano Público del Pueblo. He puesto este testimonio más dilatado, por remitirme á él en los siguientes, poniendo sólo lo particular que añadiesen.

El segundo testigo que presentó dicho señor Doctor Don Francisco de Siles, fué Gabriel Suarez, de más de ciento y diez años de edad, muy capaz, y que hablaba y se explicaba por medio de los intérpretes Bachilleres Benito de Gama, Presbítero, y Pedro Fijon, Diácono, Juan Gómez Dávalos y Don Lorenzo Velázquez, con expedición en la lengua mexicana; nacido en el barrio de Tequixquihua, de dicho pueblo; el cual, so cargo del juramento que hizo, declaró haber oído á su padre Mateo Suarez, natural de dicho pueblo y barrio [que conoció á Juan Diego] todo este suceso y las circunstancias de dicha Aparición, como dejó escrito y queda testificado en el testimonio antecedente. Y añadió haberlo oído también ahora ochenta ó noventa años, en que era mancebo de quince á veinte años, á otros muchos del pueblo, que vivían cuando sucedió el caso, y fueron y asistieron á la solemnidad de su traslación; y afirmó acordarse de haber visto en este tiempo la Santa Imágen, que está y persevera en su hermosura y viveza de colores, según y como la vió ahora dos años, con que la juzgaba y tenía por milagrosa, y creía haberle guardado Dios la vida por más de un siglo, para poder testificar esta verdad de tanto crédito de la Soberana Señora, pudiendo contarse entre sus milagros, su conservación en una vida tan larga; y dijo más, que muchos de su pueblo han ido y van á la Ermita de la Santa Imágen de Guadalupe, y él entre ellos, á pedir remedio á la Santísima Virgen en sus necesidades, interponiendo á Juan Diego por intercesor y medianero para alcanzarlo, porque lo tenían por santo y muy favorecido de la Madre de Dios. En cuanto á la persona de Juan Diego, dijo: Que había oído decir á sus padres y á otros indios é indias de dicho pueblo, ahora noventa años, que era muy buen cristiano y temeroso de Dios, áun antes de la Aparición, y que le llamaban el *Peregrino*, porque siempre anda-

ba solo, y solo se iba á la doctrina de Tlatelulco; y que después de la Aparición de la Virgen, dejó sus casas y tierras á un tío suyo, y se fué á vivir á una casita que se le hizo junto á la Ermita; y que los naturales de este pueblo iban muy de ordinario á verlo á dicho paraje, y le pedían intercediese con la Virgen Santísima les diese buenos temporales en sus milpas, porque confiaban lo alcanzaría, como tan favorecido de Ella; y que lo hallaban siempre muy contrito, y que hacía muchas penitencias, y que esto era muy notorio y público en todo el pueblo, en particular en todo el barrio de *Tlayacac*, de donde era; y que se afirmaba en ello, so cargo del juramento hecho.

El tercero testigo fué Andrés Juan, de ciento y doce á ciento y quince años, natural de dicho pueblo de Quautitlán, hijo de Ventura Suarez y Ana María, difuntos, que había sido mandón en él; el cual, preguntado con juramento por el tenor de dicho interrogatorio, declaró sabía de sus padres, había nacido muy pocos años después que sucedió el prodigioso caso de la Aparición de Nuestra Señora; y que siendo de edad y capacidad bastante para hacer juicio del milagro, se lo contaron sus padres, según y como queda referido en los testimonios antecedentes; y que había más de cien años que sus padres lo llevaron la primera vez á la Ermita antigua, que era recién acabada, y toda de adobes, y en ella vió la Santa Imágen ya colocada, que es la misma que hoy está en la Iglesia nueva; y que entonces acudía del pueblo de Quautitlán, mucha gente, por semanas, los hombres á trabajar en la obra, y las mujeres á barrer y zahumar la Capilla; y que se acordaba muy bien de esta loable costumbre de los de su pueblo, aunque habían pasado más de cien años de tiempo, y que le parecía que la Soberana Virgen le había guardado la vida, para que refiriese lo que oyó y vió en honra suya. Así mismo declaró, que sus padres, y otros, le contaron la mucha cristiandad y virtud de Juan Diego, en que contestó lo propio que los testigos antecedentes, por ser voz y fama, y muy público en su pueblo.

A diez días del dicho mes y año, presentó dicho Canónigo, Doctor D. Francisco de Siles, ante dicho Juez Comisario, á Doña Juana de la Concepción, viuda de Diego Velázquez, vecina de dicho pueblo, hija de Don Lorenzo de San Francisco Haxtlatzontli, y Doña María de los Angeles, de edad de ochenta y cinco años. Y habiendo hecho el juramento, dijo por lengua de los intérpretes: Que sabía de su padre, Cacique, principal de dicho pueblo, todo lo que queda referido en los antecedentes testimonios, ni más, ni menos, que ellos lo testificaron; y añadió, que dicho su padre era un indio tan curioso, que todo cuanto pasaba en México y en sus con-

tornos, lo escribía y asentaba en los mapas que entre ellos se llamaban escrituras, con aquellos caracteres ó pinturas que eran como sus letras; y que en ellos tenía asentada, si mal no se acuerda, la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, por ser cosa que sucedió á Juan Diego, natural de su pueblo y barrio de Tlalayac, á quien conoció muy bien, y á Juan Bernardino su tío; y que estos mapas, que guardaba, y estima más que toda su hacienda, en que estaba asentada esta milagrosa Historia, se los robaron unos ladrones en ocasión en que la despojaron de cuanto tenía, y que no sabía qué los habían hecho. Y añadió, que siendo ya de más de quince años, capaz de aprender lo que le decían, le había contado su padre, que lo que tenía escrito en dichos mapas de la milagrosa Aparición de la Virgen y de su Imágen, lo supo de boca del propio Juan Diego, y que lo había estampado en ellos según y como él se lo había contado. Y que en ellos había otras cosas dignas de saberse, y que testificará á no haberse perdido dichos escritos.

El quinto testimonio, fué el que dió á diez de dicho mes y año, ante el mismo Comisario Doctor Don Antonio de Gama, D. Pablo Suarez, indio Gobernador de los naturales de dicho pueblo de Quautitlán, de setenta y ocho años de edad, hijo legítimo de D. Pedro Suarez y de Doña Isabel Cananea, vecinos del mismo pueblo, que murieron de más de cien años; el cual, en la forma y modo que en los antecedentes, dijo por lengua de los intérpretes: Que de relación de su abuela materna, llamada Justina Cananea, que había más de cuarenta años que había fallecido, de más de ciento y diez años de edad, sabía que la dicha su abuela conoció y trató á Juan Diego y á María Lucía su mujer, y á Juan Bernardino su tío, y supo muy clara y distintamente, y de ella oyó con toda individuación, las Apariciones de la Santísima Virgen á los dos, tío y sobrino; el milagro de las flores y Aparición de la Santa Imágen entre ellas en la mantosca y rala del dicho Juan Diego y lo demás que va referido; y que era voz constante y pública fama en todo el Reino, sin que se oyese cosa en contrario de ello; y que la dicha su abuela, contaba, que como cosa tan pública y notoria en aquellos principios, lo cantaban hasta los niños en sus cantares; y que había visitado varias veces á Juan Diego en su retiro; que era hombre ejemplar y amigo de que todos viviesen bien; y que pluguiese á Dios, sus hijos y nietos fueran como él, pues fué tan venturoso, que hablaba con la Virgen.

Finalmente, en once de dicho mes y año, presentó á D. Martin de San Luis, de ochenta años, persona que ha sido Alcalde ordinario muchas veces de dicho pueblo de Quautitlán; y á diez y nueve, á D. Juan Suarez, indio de cien años, Regidór que ha sido

del mismo pueblo, y ejercido en él otros oficios preeminentes; y en veinte y dos, á Catalina Mónica, india principal y natural de este mismo lugar, y así mismo de edad de cien años; los cuales todos dijeron sabían de sus padres y de otras personas fidedignas á quien se lo habían oído contar, el portentoso milagro de la Aparición de la Santísima Virgen en la tilma ó capa de Juan Diego, indio de dicho pueblo de Quautitlán, á quien conocieron y trataron, y visitaron en su retiro de la Santa Ermita en que colocó el señor Arzobispo el precioso tesoro de ella; y es la misma que hoy se adora y venera en la Iglesia de cal y canto que mucho después se le labró para su mayor decencia, y en que ha obrado muchos milagros y maravillas en favor de los que visitan su casa y Santuario; y les oyeron decir, que Juan Diego siempre fué indio virtuoso, y que después de la Colocación de la Santa Imágen, se retiró á su Ermita, donde vivía en silencio, penitencia y oración, asistiendo al servicio de aquel Santuario; y que los naturales, en especial los de Quautitlán, se valían de sus oraciones para alcanzar de la Virgen el remedio de sus necesidades. Y en todo lo demás que han dicho los cinco testigos de arriba, contestaron puntualmente, conforme al orden de las preguntas; y que este milagroso suceso era cierto, según voz y fama común de todos, y que así lo declaraban sobre el cargo del juramento que llevan hecho.

Y tomados estos, según más por extenso consta de la información jurídica que está en la Secretaría del señor Arzobispo, por el orden de sus preguntas, desde la foja 7 hasta la foja 76, lo firmaron en veinte y dos de dicho mes y año, dicho Doctor Don Antonio de Gama, los intérpretes y Notario; y se pasó á las testificaciones de personas españolas de autoridad y verdad, como se verá en los párrafos siguientes.

§ II.

Testificación del Licenciado Luis de Becerra Tanco.

Uno de los sufragios de más peso y autoridad, y que en uno comprende muchos, es el del Lic. Luis de Becerra Tanco, citado ya en otra parte, el cual dió á la estampa, como está en dicha información, el Doctor Don Francisco de Siles, el año de 1,666 cuyo título es: *Orígen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de México*, de quien sacaré lo más